Asunción, 28 de Noviembre de 2014.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. Nº 116/2014

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Capacidad Financiera de la empresa participante en el marco del Llamado **M.O.P.C. Nº 116/2014, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,** CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA PARA LA URBANIZACIÓN ROSA MÍSTICA – VILLA HAYES. AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

II RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Recepción de Ofertas, de fecha 26 de Noviembre de 2014, participa la siguiente empresa:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	Gs. 2.438.019.995.-

III CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante efectuará la calificación del oferente utilizando los requisitos establecidos en la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN; Punto 3)** CAPACIDAD FINANCIERA (Coeficiente de Líquidez – Coeficiente de Solvencia - Capital Operativo); **Punto 4)** EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Volumen Anual de Negocios), del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes criterios:

Punto 3) CAPACIDAD FINANCIERA

- **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ**: Activo Corriente / Pasivo Corriente = ó > 1,10 (igual o mayor que uno con diez). Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado (2013).
- **COEFICIENTE DE SOLVENCIA**: Pasivo Total / Total Activo = ó < 0,80 (igual o menor que cero con ochenta). Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado (2013).

  Requisitos de cumplimiento:
  Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito
  Consorcios:
  Cada Socio: Debe cumplir con el requisito
  Socio Líder: Debe cumplir con el requisito

- **CAPITAL OPERATIVO:**
  Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.
  El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres sin condiciones de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser el equivalente al **20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.**
  Este Capital Operativo podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera que demuestre que la Empresa tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles para ser utilizada en caso que resulte ser adjudicada, sin estar condicionada al cumplimiento de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.

MRC/eba

Lic. María Rosa Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Director
Dirección de Planificación Económica

El **Capital Operativo** se determinará de la siguiente manera: Activo Corriente menos Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General Impositivo cerrado (2013).

Requisitos de cumplimiento:
Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito
Consorcios:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito
Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.
Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

Punto 4) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

- **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:** Haber generado, durante los mejores Tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior: **50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.**
  El promedio del volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.

  Requisitos de cumplimiento:
  Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito
  Consorcios:
  Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito
  Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.
  Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

IV EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de la capacidad económica y financiera fue realizada en base al Balance General del ultimo ejercicio fiscal (año 2013) y los Estados de Resultados de los 3 mejores años, conforme a lo solicitado en el PBC, para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (Copia) presentado por el oferente.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento del oferente se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Nº	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA EN GS.	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (= ó > 1,10)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA (= ó < 0,80)	CAPITAL OPERATIVO EN GS.	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN EN GS.	CRITERIOS
1.-	ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	Gs 2.438.019.995	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **ANEXO "A"** referente al RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detalla el resultado del análisis financiero, **ANEXO "B"**– ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA; **ANEXO "B - 1"** SITUACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente.

V CONCLUSIÓN

Que, con la información contenida en el Estado Financiero presentado por el oferente, se concluye de la siguiente manera:

- **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, **"CUMPLE"** con el requisito mínimo establecido en el PBC.

MRC/eba

Lic. Maria Rosalia Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Director
Dirección de Planificación Económica

- **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** La empresa evaluada en este Ítem, **"CUMPLE"** con el requisito mínimo establecido en el PBC.

- **CAPITAL OPERATIVO:** La empresa evaluada en este Ítem, **"CUMPLE"** con el requisito mínimo establecido en el PBC.

- **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:** La empresa evaluada en este Ítem, **"CUMPLE"** con el requisito mínimo establecido en el PBC.

Respecto del análisis realizado al **Llamado M.O.P.C. Nº 116/2014**, es todo cuanto podemos informar. Por tanto, queda a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas la adjudicación respectiva.

Edgar Benjamín Aceval
Analista
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefe
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. Carlos Sixto Alfonso Rodas
Director
Dirección de Planificación Económica

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * DIRECCION DE PLANIFICACION ECONOMICA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

MRC/eba

4
Cuatro)

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LLAMADO M.O.P.C. N° 116/2014.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA PARA LA URBANIZACIÓN ROSA MÍSTICA – VILLA HAYES. AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

N°	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA EN GS.	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (≥ó > 1,10)		COEFICIENTE DE SOLVENCIA (≤ó < 0,80)		CAPITAL OPERATIVO EN GS.	20% del Monto de la Oferta de precio		VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN EN GS.	50% del Monto de la Oferta de precio		CRITERIOS
1.-	ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	Gs 2.438.019.995	2,54	C	0,35	C	Gs 2.181.352.194	Gs 487.603.999	C	Gs 6.079.494.931	Gs 1.219.009.998	C	Cumple

	SECCION III - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3	CAPACIDAD FINANCIERA • **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** Activo Corriente / Pasivo Corriente = ó > 1,10 (igual o mayor que uno con diez). Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado (2013). • **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** Pasivo Total / Total Activo = ó < 0,80 (igual o menor que cero con ochenta). Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado (2013). **Oferente Individual:** Debe cumplir con el requisito **Consorcios** Cada Socio: Debe cumplir con el requisito Socio Líder: Debe cumplir con el requisito **CAPITAL OPERATIVO** Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres sin condiciones de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser el equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente Este Capital Operativo podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera que demuestre que la Empresa tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles para ser utilizada en caso que resulte ser adjudicada, sin estar condicionada al cumplimiento de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente El Capital Operativo se determinará de la siguiente manera: Activo Corriente menos Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General Impositivo cerrado (2013). **Oferente Individual:** Debe cumplir con el requisito. **Consorcios** Todas las partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito. Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.
4	**EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS)** Haber generado, durante los mejores Tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior: 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. El promedio del volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente. **Oferente Individual:** Debe cumplir con el requisito. **Consorcios** Todas las partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito. Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

Lic. María Rosana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

5 (cinco)

ANEXO "B"

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. N° 116/2014.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA PARA LA URBANIZACIÓN ROSA MÍSTICA – VILLA HAYES. AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY

Lic. María Rosa Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "B - 1"

SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. N° 116/2014.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA PARA LA URBANIZACIÓN ROSA MÍSTICA – VILLA HAYES. AD REFERÊNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

2.- EMPRESA:	ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

	BALANCE GENERAL	31/12/2013
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	206.444.905
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	2.558.785
3.-	CRÉDITOS	3.391.929.858
4.-	INVENTARIOS	-
5.-	ANTICIPOS	-
6.-	OTROS ACTIVOS	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**3.600.933.548**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	CRÉDITOS	-
2.-	INVERSIONES L/P	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.397.350.406
4.-	ACTIVOS INTANGIBLES	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**1.397.350.406**
	ACTIVO TOTAL	**4.998.283.954**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	408.431.019
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	1.000.253.293
3.-	PROVISIONES	10.897.042
4.-	OTROS PASIVOS	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**1.419.581.354**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	-
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	264.420.729
3.-	PREVISIONES	85.116.703
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**349.537.432**
	PASIVO TOTAL	**1.769.118.786**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	527.179.731
2.-	RESERVAS	389.702.159
3.-	RESULTADO ACUMULADOS	2.130.412.150
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	181.871.128
5.-	DIVIDENDOS	-
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**3.229.165.168**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**4.998.283.954**
		-

VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.007	5.941.268.856	-	Gs 5.941.268.856
2.010	6.698.151.054	-	Gs 6.698.151.054
2.012	5.599.064.884	-	Gs 5.599.064.884
TOTAL			Gs 18.238.484.794
Promedio de Facturación anual media en construcción			Gs 6.079.494.931

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			CAPACIDAD FINANCIERA		Criterios
	Índice	Fórmula	Cálculos	Resultados	
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (AC / PC)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.600.933.548 / 1.419.581.354	2,54	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA (TP / TA)	Total Pasivo / Total Activo	1.769.118.786 / 4.998.283.954	0,35	Cumple
3)	CAPITAL OPERATIVO				
	Capital Operativo según último Balance General (AC-PC)		Gs 2.181.352.194		
	Disponible según Certificado Bancaria		Gs 0		
	TOTAL		Gs 2.181.352.194		

ssana Coronel S.
Jefa
to de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

7
csiele)